

CIRCULAR No.

0082

720.200.20

Yopal, 27 de febrero de 2026

PARA: RECTORES, DIRECTORES, COORDINADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, PERSONEROS, CONTRALORES ESTUDIANTILES, COMITES CAE Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

ASUNTO: INVITACIÓN PRIMER MESA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE VIGENCIA 2026.

Cordial saludo,

En cumplimiento de la Resolución No. 0003 del 7 de enero de 2026 y su Anexo Técnico de Participación Ciudadana, emitidos por la Unidad Nacional de Alimentos para Aprender – UApA, la Gobernación de Casanare, a través de la Secretaría de Educación de Casanare, se permite invitar a todos los actores del Programa de Alimentación Escolar – PAE a participar activamente en la Primer Mesa Pública Departamental del PAE, vigencia 2026, el cual se llevará a cabo así:

Fecha: Viernes, 20 de marzo de 2026

Hora: 7:00 a. m.

Lugar: Institución Educativa Jesús Bernal Pinzón, sede La Esperanza

Municipio: Maní - Casanare

Este espacio de interlocución, diálogo y concertación permite la socialización, el seguimiento y el ejercicio de control social a la operación del Programa en el Departamento, con el propósito de fortalecer la vigilancia comunitaria y garantizar la adecuada prestación del servicio de Alimentación Escolar a cargo de la Entidad Territorial.

Así mismo, la jornada será transmitida de manera virtual a través de las redes sociales institucionales de la Gobernación de Casanare y/o la Secretaría de Educación de Casanare.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Carlos David Cuesta Briceño,
Director de Cobertura Educativa

Proyectó: Daniela Crislancho Amaya, profesional Contratado PAE

Juan Diego Camacho Gualdrón, profesional Contratado PAE